



RIVERO HERNÁNDEZ, Iván, *De las nubes a la laguna. Tributos y tamemes mixtecos en la Ciudad de México, 1522-1560*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017, 316 pp.



Tuve el privilegio de conocer el texto *De las nubes a la laguna* desde un proceso anterior a su conversión a libro, es decir, cuando fue una de las muchas tesis sometidas a concurso para el premio nacional Luis González y González de 2016 que organiza El Colegio de Michoacán y en el que ese año fungí como organizador. Los argumentos por los que este trabajo fue seleccionado como ganador se han conservado en el libro: la claridad en la exposición del problema de investigación, su propuesta actual y reflexiva, ya que aunque se trate de un libro de historia, muchos de los procesos que investiga el autor bien pueden ser traídos al presente para analizar problemáticas actuales tales como la hegemonía, la centralización en el poder, la recaudación tributaria injusta, etc. También se valoró su estructura historiográfica y el manejo de conceptos que conformaron su marco teórico.

Sin lugar a dudas, *De las nubes a la laguna* es un libro para académicos, estudiantes y para el público en general interesado en aprender sobre la historia de la dominación territorial e ideológica en los comienzos del periodo colonial. Es un libro que a través de sus 316 páginas muestra el proceso de desplazamiento de mercancías de la periferia a un lugar central a partir de tres acontecimientos históricos progresivos: el periodo prehispánico, la conquista de Tenochtitlan y la época colonial que va de lo que se conoce como la encomienda hasta los primeros tres virreyes. Pero, a diferencia de otros textos, aquí se logra mostrar el lado humano del *Tameme*, aquella persona a la que

poco importaba su vida o sufrimiento en la carga de los valores ya que solo se le consideró un vehículo o parte del proceso de acumulación de mercancías. Finalmente, otra característica de este texto es que el autor utiliza el tributo como principal vehículo de dominación o reconocimiento de su condición de vasallaje, por el que se puede explicar el desplazamiento de los mixtecos a la Ciudad de México como un mecanismo del imperialismo.

El periodo esencial de análisis de este libro abarca de 1522, el comienzo de la encomienda, a 1560 cuando los tributos dejan de ser cargados a la Ciudad de México. La espacialidad se centra en el análisis de los mixtecos y los tributos de la Mixteca Alta y Baja. Esta justificación la logra dar de manera muy vehemente en el capítulo 1, donde habla de la región Mixteca dentro de una lógica espacio temporal específica relacionada con factores externos que posteriormente se ligarían al colonialismo. El autor habla de la región y sus antecedentes prehispánicos, la conformación e importancia de los linajes por encima del número de población tomada en cada espacio. Este capítulo es de mucho valor para la geografía y la antropología ya que permite entender las posiciones jerárquicas internas, luego en su relación con los *tenochcas* y finalmente con los castellanos.

Primero, el territorio Ñudzahi (lugar de lluvia) tenía un área territorial de 40 mil kilómetros cuadrados, al tratarse de una intersección entre las sierras madres oriental y occidental se entiende que es un terreno montañoso con alturas que alcanzan los 3 400 msnm. Dicha nudosidad recorre de oriente a occidente hasta llegar cerca del Océano Pacífico y convertirse en valles calurosos. Es entonces que este espacio quedó dividido en tres referencias altitudinales, la Mixteca Alta (ubicada al centro norte de la región), la Mixteca Baja (limita en su parte norte con la Mixteca Alta y se caracteriza por un descenso hasta Acatlán y Piaxtla en el actual estado de Puebla) y la Mixteca de la Costa (la cual se extiende de Putla Oaxaca hasta las playas del Pacífico). Las características espaciales condujeron a un relativo aislamiento de asentamientos grandes de otros grupos, por lo que se logró una variedad dialectal del mixteco que delimitó al grupo de estudio.

Sin embargo, uno de los principales distintivos entre los mixtecos y otros grupos vecinos es la organización social, basada en el linaje, o grupo de parentesco descendiente de un antepasado mítico común con derechos sobre un territorio, por lo que la parentela es una referencia fundamental para enten-

der del sistema que aglutinó a poblaciones en las tres mixtecas. A la cabeza del linaje se encontraba un *yya* o *yya dzehe*. Hombre o mujer que rige (para los castellanos denominados como cacique o cacica). Después de ellos seguían los nobles, en ocasiones descendientes directos de los *yya* y llamados por los españoles “indios principales” y estaban vinculados a la guerra, al comercio y a la recaudación del tributo. En la escala inferior estaban los comunes, denominados en la época colonial como macehuales debido a la centralización del náhuatl en la Nueva España. Estos últimos eran responsables de pagar tributo en especie o trabajo.

Existían diversos linajes que acostumbraban a fusionarse mediante el matrimonio de dos principales, pero solía deshacerse a la muerte de cualquiera de los dos. Esta fusión socio-territorial estaba representada en el espacio por un *ñuu* o lugar de residencia de dos linajes. Aunque de forma un tanto eufemística, el autor hace notar que la relación entre la Mixteca y Tenochtitlán fue principalmente de dominación económica y territorial, como la gran mayoría de los procesos imperialistas sin importar lugar o época.

El intercambio de mercancías entre grupos sociales fue la principal actividad durante la época prehispánica. Los mixtecos participaron en los intercambios comerciales con diversos productos como el algodón, el cacao, la grana cochinilla, utensilios de barro y textiles manufacturados. En cada una de las regiones de Mesoamérica se establecieron lugares de mercadeo donde se reunían comerciantes de distintos grupos. En el caso de la Mixteca, Nochixtlán, Tlaxiaco, Acatlán, entre otros, eran tianguis importantes donde llegaban mercaderes de otros lugares, principalmente de México-Tenochtitlán, quienes no solamente cumplían funciones comerciales sino que funcionaban como agentes o espías del imperio que informaban sobre los recursos que poseían otras regiones y las posibilidades de sometimiento.

Existen datos que al mediar el siglo xv los mexicas iniciaron campañas bélicas debido a que denunciaban vejaciones y robos a sus mercaderes. Con esto controlaron el flujo de mercancías principalmente de algodón que venía desde la costa, e impusieron un sistema de tributos y controlaron la productividad de una economía local lejana sin incorporarla al territorio *tenochca*. Con esto se logra un control hegemónico territorial, consistente en la construcción de bases o cuarteles militares y fiscales, consistentes en recaudación tributaria mediante la implantación de funcionarios que recibían y mandaban

los tributos a Anáhuac. Se trataba de productos como algodón, oro, grana cochinilla, plumas de quetzal y piedras preciosas. De manera que cuando los castellanos llegan a la zona, ésta ya se encontraba sometida casi en su totalidad (Tututepec, fue el último bastión de resistencia tenochca), por lo que fue más fácil establecer sistemas de recaudación por medio de la encomienda que consistió en el reparto de pueblos y comunidades a manera de botín de guerra a los castellanos que contribuyeron a la conquista. En el capítulo dos, el autor muestra los distintos mecanismos de operación de la encomienda y el vínculo que existió entre la Mixteca y la Ciudad de México a partir de la relación entre los mixtecos y sus encomenderos, especialmente aquellos que residían en la capital de la Nueva España.

En cuanto se tuvo mayor conocimiento y control del territorio mixteco, Hernán Cortés repartió asentamientos en 1524 basado en méritos de sus compañeros y en el favoritismo que da la amistad y el parentesco, como el caso de la encomienda de Yanhuitlán (Mixteca Alta) a su primo Francisco de las Casas. Años más tarde, en 1548, el gobierno de Antonio de Mendoza (primer virrey) renovó repartimientos a algunos encomenderos, para dárselos a nuevos personajes estratégicos. Aunque es preciso señalar que la mayoría de las tierras encomendadas se conservaban en manos de su encomendero inicial hasta que falleciera.

Con el establecimiento del régimen novohispano, los indios nobles, los mestizos, mulatos y castellanos estaban exentos de pagar tributo. Por lo tanto, esta exigencia fiscal recaía solamente en los *indios comunes* o macehuales, quienes en ocasiones recibían mayor exigencia de los indios nobles ya que ellos esperaban tener mayores ganancias para tener un excedente y poder dar lo justo a la corona en la Ciudad de México. Esto trajo muerte y maltrato a los macehuales, por lo que los virreyes crearon leyes de protección a los comunes por miedo a su desaparición por el maltrato y las epidemias que los aquejaban.

Los encomenderos aprovecharon los tributos de las encomiendas para montar empresas en la minería, la agricultura y la ganadería. El amasamiento de grandes fortunas permitió que muchos españoles humildes y comerciantes se beneficiaran de manera indirecta por medio de la derrama económica de las empresas construidas con el tributo indígena a manera de una sociedad piramidal. A esto se le suma la construcción del centralismo establecido por el imperio español mediante tres espacios de enriquecimiento: metrópoli

(España), centro (Ciudad de México) y periferia (en este caso la Mixteca). En 1524 Hernán Cortés prohibió que los encomenderos abandonaran la Nueva España y se fueran a vivir a la metrópoli, por lo que tenían que permanecer en la capital de la Nueva España o en las ciudades aledañas (motivo de la construcción de Puebla), con la finalidad de que tampoco fueran a adquirir poder territorial en sus encomiendas por miedo al establecimiento de cacicazgos. Fue así como el centralismo de la Ciudad de México trajo como consecuencia desigualdad extrema con las periferias, ya quienes tenían que llevar las riquezas tributadas de la periferia a los encomenderos asentados en el centro eran *Los Tamemes*. Eso es lo que el autor denomina, la relación de las nubes a la laguna. En esta relación existieron intermediarios entre los caciques locales y los encomenderos de la capital, estos eran los mayordomos o calpixques que residían en las encomiendas como sustitutos y tenían el deber de recibir los tributos del cacique.

En el tercer capítulo habla específicamente de los bienes producidos en la Mixteca y cómo estos bienes eran tributados en dos escenarios: en el regional y en el de la Ciudad de México. La cual es descrita por el autor como el lugar central caracterizado por un sistema lagunar de interconexión entre una isla y las orillas mediante calzadas. Esta laguna fue reconocida como lugar central de tributación desde antes de la llegada de los españoles o castellanos que revalidaron a la laguna como centro de poder. Desde comienzos de la conquista, los principales mixtecos acudieron a la ciudad para recibir nombramientos y ser reconocidos por las nuevas autoridades, y al mismo tiempo, enterarse sobre los productos que tenían que tributar a la capital económica, los cuales no todos fueron transportados de la Mixteca a la capital, tal como fueron los casos del maíz y el trigo debido a que existieron lugares más cercanos a la capital en donde se sembraban, y por lo tanto, reducían los costos de transporte, por lo que cada zona debía abastecerse de esos productos básicos para la alimentación. El resto de los productos tenían que ser transportados desde la Mixteca hasta la capital. El costo del transporte corría a cargo de los pueblos indígenas, quienes tenían que contar con sus propios tamemes.

Entre los principales productos mixtecos se encontraban *la miel*, tanto de magüey, como de abeja silvestre y de abeja importada de Europa. *El cacao*, el cual fue tributado desde tiempos prehispánicos por su valor monetario o cambiario. *Las gallinas y guajolotes*, las comunidades de Cuyotepeji, Suchi-

tepec y Tamazulapa fueron tributarias de ese producto. *Los textiles* fueron de gran importancia en su demanda, sobre todo mantas de algodón las cuales llegaron a ser exportadas a Perú, las mantas fueron el segundo lugar de productos con mayor demanda. Aunque el algodón no era un cultivo que se diera en la Mixteca Alta, la Mixteca Baja proveía este producto y los pueblos altos la manufactura.

Sin lugar a dudas, el producto que mayor interés produce en la lectura es *la seda*, la cual tenía mayor producción en la Mixteca. Los gusanos fueron importados de España y se adaptaron rápidamente a las hojas de la morera nativa de la región. El Virrey Mendoza fue gran impulsor de la industria y autorizó a todos los encomenderos a usar a sus indios en la producción de seda. Garantizada la mano de obra, el gasto del inversionista era pequeño. Los pueblos productores de seda fueron Achiutla, Chicahuxtepec, Coixtlahuaca, Iztactepec, Jaltepec, Nochixtlán, Tamazulapa, Texupán, y Tlaxico. Durante el imperio de Felipe II y el dominio sobre Filipinas, la producción de seda cesó debido a que convenía más traer la seda de Asia y almacenarla en Huatulco.

Los capítulos cuatro y cinco se relacionan estrechamente, ya que el cuarto habla del sistema de transporte, es decir los cargadores indígenas, y el último capítulo habla de su pesar y sufrimiento. El primer elemento que utiliza el autor para entender este proceso es la carga. Durante casi todo el siglo XVI se utilizaron las rutas de transporte rústicas prehispánicas, por lo que los caminos eran muy estrechos y aún no se contaba con suficientes animales de carga. Los transportistas aguantaban cerca de 23 Kg. promedio de carga y sus viajes eran de largas distancias, la extrema pobreza de los macehuales los obligaba a realizar dicho trabajo. En un primer momento fue tomado por los conquistadores como un *modus vivendi* o como una tradición ancestral. Sin embargo, desde un principio se trató de un abuso en toda la extensión de la palabra. Las demandas de los agustinos y franciscanos fueron cimentando leyes que regularan dicho proceso, pero en la práctica rara vez se guardaron los preceptos promulgados en contra de la explotación de tamemes. Los encomenderos gozaron de los tributos y servicios personales de los indígenas debido a las ventajas jurídicas que se dictaron a su favor. El 20 de noviembre de 1542, se dictaron las nuevas leyes de Barcelona que prohibían los favores personales a los encomenderos, lo que significó un duro golpe para ellos. En 1549 se emitió la Real cédula que prohibía en definitiva los servicios personales en la Nueva

España. Sin embargo, el autor menciona que el uso y abuso de los tamemes cesó hasta 1560. Finalmente, con lo que respecta a las distancia recorrida consistía de tres tramos: 1) el tramo al interior de la Mixteca con cambios de clima fuertes entre la Mixteca Alta y la Mixteca Baja. 2) la travesía de Acatlán (Valle de Cuatla) y 3) el recorrido a la Ciudad de México.

La buena escritura del autor hace que nos olvidemos de la dificultad de entender conceptos y palabras en desuso. Más bien nos encamina a una reflexión constante del presente, la movilidad de mercancías, el pago de aranceles, peaje o casetas, sigue siendo un factor estratégico en el enriquecimiento de empresas nacionales y transnacionales así como a la conformación de redes globales de distribución de capital. El imperio y el imperialismo es un fenómeno histórico en transformación continua al que se debe analizar y entender desde tiempos y lugares específicos.

OCTAVIO AUGUSTO MONTES VEGA
Centro de Estudios en Geografía Humana
El Colegio de Michoacán A. C

